

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

# **INFORME FINANCIERO**

**IFC**

**31-05-2022**

	<b>IA DE GESTION DE CALIDAD</b>	<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>	CODIGO : RGF07-04
			FECHA DE APROBACIÓN: 31/10/2019
			VERSIÓN:02

Cuentas	NOTA	Periodo		RELATIVA	%
		31/05/2022	31/05/2021		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>6.910.288.496</b>	<b>4.404.300.731</b>	2.505.987.765	57%
Financieros	28	6.910.288.496	4.404.300.731	2.505.987.765	57%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIONES</b>		<b>6.109.234.869</b>	<b>2.942.242.131</b>	3.166.992.738	108%
<b>De administración</b>	29	<b>1.616.897.685</b>	<b>1.224.047.727</b>	392.849.958	32%
Sueldos y Salarios		599.360.803	576.992.119	22.368.684	4%
Contribuciones imputadas		25.213.485	18.719.420	6.494.065	0%
Contribuciones efectivas		166.981.168	144.891.272	22.089.896	15%
Aportes sobre la nómina		37.818.000	29.385.500	8.432.500	29%
Prestaciones sociales		206.636.932	171.836.751	34.800.181	20%
Gastos de Personal Diversos		18.973.468	10.556.692	8.416.776	80%
Generales		492.649.138	253.628.223	239.020.915	94%
Impuestos Contribuciones y Tasas		69.264.691	18.037.750		
<b>DE VENTAS</b>	29	<b>3.468.684.589</b>	<b>1.718.194.405</b>	1.750.490.184	102%
Sueldos y Salarios		435.095.702	340.505.273	94.590.429	28%
Contribuciones imputadas		3.183.084	9.584.824	-6.401.740	0%
Contribuciones efectivas		114.374.817	88.297.089	26.077.728	30%
Aportes sobre la nómina		26.101.600	17.106.800	8.994.800	53%
Prestaciones sociales		134.641.208	111.644.574	22.996.634	21%
Generales		2.751.714.960	1.149.211.077	1.602.503.883	139%
Gastos de Personal Diversos		3.573.218	1.844.768	1.728.450	0%
<b>Deterioro, depreciaciones y amortizaciones</b>	29	<b>1.023.652.595</b>	<b>1.488.796.781</b>	-465.144.186	-31%
Deterioro de Prestamos por cobrar		876.399.741	490.467.619	385.932.122	0%
Depreciación de propiedad planta y eq		123.857.057	166.690.201	-42.833.143	0%
Amortización de activos intangibles		23.395.797	31.638.962	-8.243.165	-26%
Provision litigios y demandas		0	800.000.000	-800.000.000	0%
<b>EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>801.053.627</b>	<b>-26.738.181</b>	827.791.809	-3096%
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>3.206.981.238</b>	<b>0</b>	3.206.981.238	
Subvenciones		3.206.981.238	0	3.206.981.238	
<b>OTROS INGRESOS</b>	28	<b>1.910.503.020</b>	<b>184.205.856</b>	1.726.297.164	937%
Ingresos diversos		1.309.709.185	103.562.711	1.206.146.474	1165%
Reversion de las pérdidas por deterioro		600.793.835	80.643.145	520.150.690	
<b>OTROS GASTOS</b>	29	<b>44.287.715</b>	<b>130.004.872</b>	-85.717.156	-66%
Comisiones y otros gastos bancarios		1.134.641	44.226.081	-43.091.439	-97%
Gastos diversos		43.153.074	85.778.791	-42.625.717	-101%
<b>RESULTADO CONTABLE</b>		<b>5.874.250.170</b>	<b>27.462.803</b>	5.846.787.367	21290%
(+)Deterioro, Depreciación, Amortización		1.023.652.595	1.488.796.781	-465.144.186	-31%
(+)Otros gastos		44.287.715	130.004.872	-85.717.156	-66%
(-) Subvenciones		-3.206.981.238	0		
(-)Otros ingresos		-1.910.503.020	-184.205.856	-1.726.297.164	937%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.824.700.222</b>	<b>1.462.058.600</b>	362.647.623	25%

**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
Gerente

**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
Subgerente Administrativo y Financiero  
  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
Profesional del área contable  
TP No.94419-T



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
PROCESO GESTION FINANCIERA

ESTADO DE  
SITUACION  
FINANCIERA

CODIGO : RGF07-03

13/10/2019

VERSIÓN:02


ACTIVO	NOTA	Periodo		VARIACION	%
		31/05/2022	31/05/2021		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	54.678.356.207	47.905.494.350	6.772.861.857	14%
Cuentas por cobrar	7	5.222.674.186	1.727.965.929	3.494.708.257	202%
Prestamos por cobrar	8	33.313.497.599	21.351.961.885	11.961.535.714	56%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>93.214.527.992</b>	<b>70.985.422.164</b>	<b>22.229.105.828</b>	<b>31%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar	7	18.222.832.660	21.392.723.244	- 3.169.890.584	-15%
Deterioro acumulado cxc	7 -	7.984.357.938	- 6.770.601.793	- 1.213.756.145	0%
Prestamos por cobrar	8	111.952.013.261	119.107.498.840	- 7.155.485.579	-6%
Deterioro acumulado prestamos	8 -	29.346.063.699	- 36.320.761.115	6.974.697.416	-19%
Propiedad, planta y equipo	10	9.276.003.360	9.308.699.630	- 32.696.270	0%
Depreciación acumulada	10 -	5.165.975.235	- 4.927.762.648	- 238.212.587	5%
Propiedades de Inversión	13	2.376.198.520	885.337.810	1.490.860.710	168%
Activos Intangibles	14	1.257.529.092	1.429.944.694	- 172.415.602	-12%
Amortización	14 -	1.052.182.803	- 1.169.560.177	117.377.374	-10%
Otros derechos y garantías	16	761.724.099	5.302.642.929	- 4.540.918.830	
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>100.297.721.316</b>	<b>108.238.161.414</b>	- 7.940.440.098	-7%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>193.512.249.308</b>	<b>179.223.583.578</b>	<b>14.288.665.730</b>	<b>8%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	1.803.487.698	1.933.943.336	- 130.455.638	-7%
Beneficios a los empleados	22	505.321.882	517.071.509	- 11.749.627	-2%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.308.809.580</b>	<b>2.451.014.845</b>	- 142.205.265	-6%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	4.933.888.713	7.598.278.915	- 2.664.390.202	-35%
Pasivos estimados	23	1.554.932.214	1.400.379.746	154.552.468	11%
Otros pasivos	24	15.404.878.635	15.386.309.781	18.568.854	0%
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>21.893.699.561</b>	<b>24.384.968.442</b>	- 2.491.268.881	-10%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>24.202.509.141</b>	<b>26.835.983.287</b>	- 2.633.474.146	-10%
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital fiscal	27	163.435.489.997	152.360.137.488	11.075.352.509	7%
Resultados del ejercicio		5.874.250.170	27.462.803	5.846.787.367	21290%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>169.309.740.167</b>	<b>152.387.600.291</b>	<b>16.922.139.876</b>	<b>11%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>193.512.249.308</b>	<b>179.223.583.579</b>	<b>14.288.665.729</b>	<b>8%</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	61.440.129.483	55.438.991.244	6.001.138.239	11%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	49.316.819.331	49.354.882.281	- 38.062.950	0%

  
BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS  
Gerente

  
LOREN CATALINA BARRERA OJEDA  
Subgerente Administrativa y Financiera

ROSS MARY MORENO GARCIA  
Profesional del area contable

TP No.94419-T

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CERTIFICACION</b>	CODIGO : RGD00-11
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS, Representante legal; LOREN CATALINA BARRERA OJEDA, Subgerente Administrativa y Financiera y ROSS MARY MORENO GARCIA, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 31 de mayo de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018 y Resolución 426-2019 de la CGN.

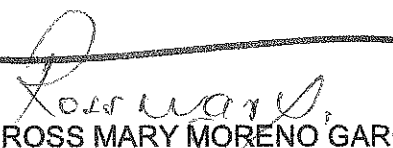
Que en los estados contables básicos del IFC con corte a 31 de mayo de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

  
**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
 Representante Legal

  
**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
 TP No. 94419-T  
 Contador Público

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	CONSOLIDADO 2021(MAY)	CONSOLIDADO 2022(MAY)	IFC 001	COMPONENTE		
				F. M/PALES 002	EDUCACION(FESCA, FEMA,FESANL,ICET EX)	REGALIAS 004
EFFECTIVO	47.905.494.350	54.678.356.207	20.996.640.874	687.318.612	32.994.396.721	0
CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR	120.488.786.990	131.380.596.069	60.418.313.727	198.476.634	65.541.131.522	5.222.674.186
Cuentas por cobrar	23.120.689.173	23.445.506.846	18.167.736.865	16.953.123	38.142.672	5.222.674.186
Deterioro Acumulado	-6.770.601.793	-7.984.357.938	-7.984.357.938	0	0	0
Crédito Cartera	94.036.465.567	76.903.907.660	41.676.590.420	95.694.950	35.131.622.289	0
Interés del crédito	11.713.693.950	11.837.390.238	8.550.345.536	96.514.037	3.190.530.664	0
Cartera en Administración	538.464.570	598.749.977	598.749.977	0	0	0
Deudas Difícil Cobro	34.170.836.638	55.925.462.986	17.847.514.115	290.100.672	37.787.848.199	0
Provisiones	-36.320.761.115	-29.346.063.699	-18.438.265.248	-300.786.148	-10.607.012.303	0
PROPIEDAD PLANTA EQ	9.308.699.630	9.276.003.360	9.171.203.360	0	104.800.000	0
Depreciación, amortizaci	-4.927.762.648	-5.165.975.235	-5.122.886.898	0	-43.088.336	0
OTROS ACTIVOS	7.617.925.433	4.395.451.711	4.104.236.094	0	180.008.000	111.207.618
Amortización Acumulada	-1.169.560.177	-1.052.182.803	-1.052.182.803	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>179.223.583.578</b>	<b>193.512.249.308</b>	<b>88.515.324.352</b>	<b>885.795.247</b>	<b>98.777.247.906</b>	<b>5.333.881.804</b>
CUENTAS POR PAGAR	9.532.222.251	6.737.376.411	4.027.059.661	17.436.842	2.692.057.588	822.320
BENEFICIO A EMPLEADO	517.071.509	505.321.882	505.321.882	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	1.400.379.746	1.554.932.214	1.354.552.468	0	200.379.746	0
OTROS PASIVOS	15.386.309.781	15.404.878.635	12.353.736.892	897.511.407	744.736.118	1.408.894.218
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.835.983.287</b>	<b>24.202.509.141</b>	<b>18.240.670.902</b>	<b>914.948.249</b>	<b>3.637.173.453</b>	<b>1.409.716.538</b>
CAPITAL FISCA	149.584.590.646	160.659.943.155	65.294.628.702	0	94.562.790.074	802.524.379
Superavit por valorización	2.775.546.842	2.775.546.842	2.671.309.094	0	104.237.748	0
RESULTADO DEL EJERCC	27.462.803	5.874.250.170	2.308.715.653	-29.153.002	473.046.632	3.121.640.887
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>152.387.600.291</b>	<b>169.309.740.167</b>	<b>70.274.653.450</b>	<b>-29.153.002</b>	<b>95.140.074.453</b>	<b>3.924.165.266</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>179.223.583.578</b>	<b>193.512.249.308</b>	<b>88.515.324.352</b>	<b>885.795.247</b>	<b>98.777.247.906</b>	<b>5.333.881.804</b>
Participación	0	0,00	46%	0%	51%	3%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(MAY)	CONSOLIDADO 2022(MAY)	IFC	F. M/PALES	FESCA	REGALIAS
<b>INGRESOS</b>						
ING FINANCIEROS	4.404.300.731	6.910.288.496	4.543.177.192	6.804.669	2.360.306.634	0
ING DIVERSOS	103.562.711	1.309.709.185	1.285.089.990	258.442	24.360.754	0
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	80.643.145	600.793.835	600.793.835	0	0	0
SUBVENCIONES		3.206.981.238				3.206.981.238
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.588.506.587,11</b>	<b>12.027.772.754</b>	<b>6.429.061.017</b>	<b>7.063.111</b>	<b>2.384.667.388</b>	<b>3.206.981.238</b>
<b>GASTOS</b>						
DE ADMINISTRACION	1.224.047.727	1.616.897.685	1.616.897.685	0	0	0
DE VENTAS	1.718.194.405	3.468.684.589	1.716.792.598	5.009.831	1.661.541.809	85.340.351
DETERIORO, DEPRECIACI, AM	1.488.796.781	1.023.652.595	742.982.622	31.169.987	249.499.986	0
OTROS GASTOS	130.004.872	44.287.715	43.672.459	36.295	578.961	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.561.043.784</b>	<b>6.153.522.584</b>	<b>4.120.345.364</b>	<b>36.216.113</b>	<b>1.911.620.756</b>	<b>85.340.351</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE</b>	<b>27.462.803</b>	<b>5.874.250.170</b>	<b>2.308.715.653</b>	<b>-29.153.002</b>	<b>473.046.632</b>	<b>3.121.640.887</b>
(+) Deterioro, Depreciación, Amortización	1.488.796.781	1.023.652.595	742.982.622	31.169.987	249.499.986	0
(+) Otros gastos	130.004.872	44.287.715	43.672.459	36.295	578.961	0
(-) Otros ingresos	-184.205.856	-1.910.503.020	-1.885.883.825	-258.442	-24.360.754	0
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>1.462.058.600</b>	<b>5.031.687.460</b>	<b>1.209.486.910</b>	<b>1.794.838</b>	<b>698.764.825</b>	<b>3.121.640.887</b>

*Rosendo*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 31 DE MAYO DE 2022

### NOTA1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

#### 1.1 Identificación y funciones

##### 1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

##### 1.1.2 Objetivo

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009-2019 Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

##### 1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.
- c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.
- d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, publico del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del instituto.
- e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.
- f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaliza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

#### **1.1.4 Dirección y Administración**

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su representante legal.


El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la Republica y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C Nro 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

#### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

##### **1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo**

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

administran ahorro del publico Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008/2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

### 1.2.2 Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA; la administración y operación de programas y proyectos, este proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por perdidas de los cultivos, el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la perdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales; El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN -EXOGENAS) que requiere de contratar personal profesional para la procesión, revisión y transmisión de esta información.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1 Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-05-2022) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-05-2021).

#### 1.3.2 Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

números 354,355,356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014 y la resolución 426 de 2019, Resolución 441-2019 y 193-2020 obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales ha debido enviarse a través del sistema CHIP a corte 31 de diciembre y demás actualizaciones que le sean aplicable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC”

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su Manual de Calidad existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC; FESCA(MANI, SANLUIS P, DECRETO 0223-2015ICETEX); FONDOS MUNICIPALES(Orocue) y DECRETO 0201-2021 SPGR).

#### **NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## **2.1 Bases de medición**

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

### **2.2.1 Moneda**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

### **2.2.2. Materialidad**

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE**

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2. Con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

## **4.1 Clasificación de activos y pasivos**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros


✓ **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realice la consignación se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento se registra el ingreso que haya generado la inversión.

✓ **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida.(Manual de cartera)

✓ **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito. Actualizado mediante Acuerdo 003 26-03-2021 de Junta Directiva.

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

Modalidad de Crédito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	A RECOABÑE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicara un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

Cartera Bruta	Porcentaje Mínimo Deterioro
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y perdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del módulo de INVENTARIOS-ACTIVOS-DEPRECIACION.

Activos tangibles	Años de Vida Útil
Edificios	100 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

✓ **Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo**

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2019.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

### ✓ Intangibles

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

### ✓ Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y perdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

### ✓ Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

### ✓ Depósitos recibidos de terceros

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

### ✓ Beneficios a Empleados

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

✓ **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

✓ **Patrimonio institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

✓ **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

✓ **Ingresos operacionales:**

Transferencias Departamentales

Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)

Rendimientos de las inversiones de liquidez

Comisiones de administración de proyectos

✓ **No Operacionales:**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Aprovechamientos, sobrantes y otros

✓ **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

✓ **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Contingencias**


Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

✓ **Impuestos**

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información EXOGENA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

✓ **Impuesto al valor agregado – IVA:**

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

✓ **Retención en la fuente**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.

✓ **Industria y Comercio**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información EXOGENA.

✓ **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

✓ **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

✓ **Saneamiento contable**

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018.

✓ **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	<b>CODIGO : RGD00-06</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013</b>
			<b>VERSIÓN:01</b>

- NOTA 15. **ACTIVOS BIOLÓGICOS**  
 NOTA 17. **ARRENDAMIENTOS**  
 NOTA 18. **COSTOS DE FINANCIACIÓN**  
 NOTA 19. **EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**  
 NOTA 20. **PRESTAMOS POR PAGAR**  
 NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**  
 NOTA 30. **COSTOS DE VENTAS**  
 NOTA 31. **COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**  
 NOTA 32. **ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE**  
 NOTA 33. **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**  
 NOTA 34. **EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**  
 NOTA 35. **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

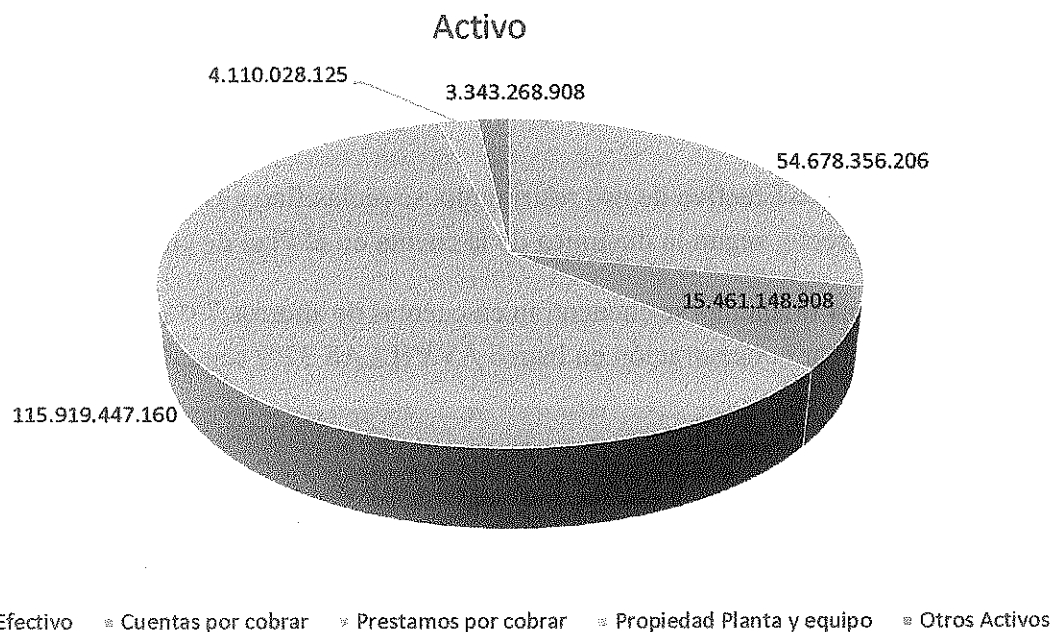
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO A 31 DE MAYO DE 2022-2021


En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto Financiero de Casanare.

Los activos del Instituto al cierre del 31 de mayo de 2022 ascendieron a la suma de \$193.512.249.308. Con un incremento del 8% con relación al mismo periodo del año anterior.

El total de los activos al 31 de mayo está compuesto de la siguiente manera:



COMPOSICION DEL ACTIVO	2022	2021	VARIACION
11. EFECTIVO	54.678.356.207	47.905.494.350	6.772.861.857
13. CUENTAS POR COBRAR	15.461.148.908	16.350.087.380	-888.938.472
14. PRESTAMOS POR COBRAR	115.919.447.161	104.138.699.610	11.780.747.551
16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.110.028.125	4.380.936.982	-270.908.857
19. OTROS ACTIVOS	3.343.268.908	6.448.365.256	-3.105.096.348
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>193.512.249.308</b>	<b>179.023.583.578</b>	<b>14.288.665.730</b>

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo; Se encuentra representado en depósitos en cuentas corrientes, de ahorros y CDT; en donde el 60% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, ICETEX) 1% Fondos municipales (Orocue); el 38% IFC.


CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
11.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	54.678.356.207	47.905.494.350	6.772.861.857
Caja	8.342.778	8.439.879	-97.101
Depósitos en instituciones financieras	44.470.013.429	11.438.002.488	33.032.010.941
Equivalente al efectivo (CDT)	10.200.000.000	0	10.200.000.000
Efectivo de uso restringido	0	36.459.051.983	-36.459.051.983

Nota: Con respecto al rubro Efectivo de uso restringido, se reclasifico a Depósitos en instituciones financiera que es lo correcto, según la dinámica de la cuenta en el Plan de cuentas CGN

Los depositos en cuentas financieras se encuentran en cuentas de ahorros 79% corriente un 3% y en CDT 19%; con una mayor concentración en banco AVVILLAS 32% seguido de BBVA 21%.

REDEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CTA CTE	CDT	CTA AH	TOTAL	%
AGRARIO	0		1.828.628.510	1.828.628.510	3%
BBVA	20.256.019		11.294.067.835	11.314.323.854	21%
POPULAR	0		3.734.775.671	3.734.775.671	7%
BOGOTA	0		1.395.927.285	1.395.927.285	3%
DAVIVIENDA	0	4.000.000.000	2.994.917.067	6.994.917.067	13%
AV VILLAS	0		17.564.604.072	17.564.604.072	32%
BANCOCCIDENTE	1.493.390.494	6.200.000.000	26.256.136	7.719.646.630	14%
BANCOLOMBIA	0		4.117.190.340	4.117.190.340	8%
CAJA	0		8.342.778	8.342.778	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.513.646.512</b>	<b>10.200.000.000</b>	<b>42.964.709.694</b>	<b>54.678.356.207</b>	<b>100%</b>

Nota: Cabe anotar que la cuenta bancaria del Banco de Occidente para operar los recursos de ICETEX en liquidación, se encuentra con una medida cautelar por valor de \$1.200.000.000 derivada de una orden judicial dada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal, dentro

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

del proceso ejecutivo laboral de radicado No. 850013105001-2022-00026-00, donde figura como demandante la Señora Aura Rocio Perez de Rojas y como demandado el Instituto Financiero de Casanare, no obstante fue interpuesto recurso de reposición contra el auto que ordeno la medida. El cual se encuentra a la fecha a espera de que sea resuelta por el juzgado de conocimiento.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR** Del valor bruto (\$23.445.506.846.21) se clasifican como corrientes \$5.222.674.186 no corrientes \$18.222.832.660 y un deterioro de -\$7.984.357.938. Aplicado a los proyectos correspondientes de reforestación y palma.

CUENTAS POR COBRAR	2020	2021	TOTAL
1324-Subvención por recursos	5.222.674.186	0	5.222.674.186
1384-Otras cuentas por cobrar	18.222.832.660	23.120.689.173	-4.897.856.513
1386-Deterioro Acumulado	-7.984.357.938	-6.770.601.793	-1.213.756.145
<b>Total</b>	<b>15.461.148.908</b>	<b>16.350.087.380</b>	<b>-888.938.472</b>

**7.1 Subvención por recursos transferidos por el gobierno:** Saldo de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y en la aceptación del IFC como empresa pública (Resolución 191-30-11-2020 CGN) asignado como ejecutor del proyecto de inversión 2021005850033 Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 Fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare.

**7.2 Otras cuentas por cobrar:**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2020	2021	VARIACION
Por cuenta de terceros	949.358.249	1.874.377.482	-925.019.233
Reforestación	5.748.830.907	9.569.433.860	-3.820.602.953
Palma	10.338.816.083	10.882.204.678	-543.388.595
Replamiento bovino	693.117.201	776.116.086	-82.998.885
Otras cuentas por cobrar	492.710.220	18.557.067	474.153.153
<b>TOTAL</b>	<b>18.222.832.660</b>	<b>23.120.689.173</b>	<b>-4.897.856.513</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**Por cuenta de Terceros:** Por un valor de \$949.358.249; cruce de fondos a nombre de IFC tenemos \$784.389.628.87 por operaciones bancarias consignadas en diferentes entidades financiera que se deben trasladar al mes siguiente a cada fuente de recursos correspondiente;

Partida de una cuenta por cobrar al Ministerio de Agricultura en la ejecución de un contrato de incentivos forestales número 20070240 por valor de \$983.838.237, del cual quedo un saldo de \$164.968.619. Actualmente se encuentra pendiente de la observación por parte de jurídica ya que este proceso se encontraba en demanda y fue denegada las pretensiones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contra el IFC.


**Operación conjuntas:** El valor relevante corresponde al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales, palma de aceite; con el objeto de generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Debido a situaciones de incumplimiento para recuperar el producto de las plantaciones, el IFC ha venido adelantando acciones tendientes en los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Es así como en Acta de Junta Directiva No. 005-04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del instituto se aplican medidas tendientes a la liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255-13-08-2019.

Del Proyecto de reforestación; Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$5.748.830.907. 41 usuarios (Incluye reforestación San Luis de Palenque \$721.700.891+5.027.130.016) para el periodo terminado en mayo de 2022 el recaudo fue de \$266.684.284.58

Proyecto Palma de Aceite; Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.338.816.083 y 42 usuarios. Para el periodo terminado en abril del año 2022 se recaudó \$124.986.979



 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	<b>CODIGO : RGD00-06</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013</b>
			<b>VERSIÓN:01</b>

Proyecto Repoblamiento de bovino; Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$693.117.201 y 79 usuarios, un recaudo del periodo 2022 de \$28.683.135

**Nota:** A nombre de AGROPECUARIA LA VIGIA SAS se tiene una cuenta por cobrar por valor de \$132.500.000 que fue autorizada con Resolución No. 290-24-09-2019 girada a título de participación correspondiente al 85.72% de la utilidad neta de lo que produjo el cultivo de reforestación dentro del proyecto de IFATA (OPNP 674,NDTR 17417-25-09-19 y por la venta del producto se han recibido NCB15573-04-09-2019 \$54.900.000, los cuales se encuentran pendientes de aplicar, quedando pendiente por recaudar la suma de \$77.600.000.


\*Se tiene una cuenta por cobrar al Fondo de Fomento Agropecuario de Tauramena, por pagos y cargos como inversión a los terceros dentro del desarrollo de la operación de reforestación se debe tener en cuenta en la liquidación de IFATA (\$33.923.596)

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR;** Los préstamos por cobrar representan el rubro con mayor materialidad de los estados financieros con una participación del 57% dentro del activo total y en el cual se concentra la principal fuente de recursos que percibe la entidad por los préstamos concedidos en la diferente líneas de crédito que maneja el Instituto en el desarrollo de sus actividades principales.

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
A	38.741.409.422	70.188.638	30.326.570.248	69.138.168.309
B	1.450.131.857	0	1.309.947.620	2.760.079.477
C	708.834.805	8.047.763	810.523.059	1.527.405.627
D	776.214.336	17.458.549	2.684.581.362	3.478.254.247
E	17.847.514.115	290.100.672	37.787.848.199	55.925.462.986
Cartera en Administra	598.749.977	-	0	598.749.977
Interés del crédito	8.550.345.536	96.514.037	3.190.530.664	11.837.390.238
Deterioro Acumulado	-18.438.265.248	-300.786.148	-10.607.012.303	-29.346.063.699
<b>Total</b>	<b>50.234.934.800</b>	<b>181.523.511</b>	<b>65.502.988.849</b>	<b>115.919.447.161</b>

8.1 Del total de la cartera \$145.265.510.859.82, se clasifica como corriente el valor de \$33.313.497.599 y no corriente el valor de \$111.952.013.261, refleja una cartera al día del 46% con un deterioro acumulado de -\$29.346.063.699.

En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 6.449 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia. A este valor se le ha agregado la cartera ICETEX por


	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

cobrar de \$30.881.896.747 con 1898 usuarios, (Decreto 223-2015) y se administra a través de FESCA adscrita al IFC; también tenemos la cartera de Fondos Municipales y que al cierre de este periodo tan solo nos queda con el municipio de Orocué el cual será liquidado posteriormente; tenemos una cartera en administración resultado de aquellos fondos que se liquidaron de los cuales son Paz de Ariporo, Trinidad, Maní, San Luis de Palenque, Villanueva por un monto de \$598.749.977; se requiere realizar el convenio o contrato con Paz de Ariporo, Villanueva para la administración de esta cartera, este proceso se encuentra en proceso.

- El Instituto, determina la necesidad de implementar acciones encaminadas a la recuperación de la cartera vencida y propender por su normalización. Para la cual la Junta Directiva aprobó mediante Acuerdo No. 05 y la Resolución 162-2021 estableciendo la normalización de cartera como la de implementar mecanismo de saneamiento de obligaciones en mora.
- La cartera, al cierre de mayo 2022 se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio como también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 91 días se contabilizan unas cuentas de orden, esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero recaudo de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera) Resolución 240-13-09-2021.
- Cartera de los Fondos Municipales; corresponde a la unión de recursos para la operación de crédito en los diferente municipios y al cierre del periodo se cuenta con 1 fondo municipal con el municipio de Orocué.
- Cartera Educación; FESCA, adscrito al IFC, y se realizaron convenios con los municipio de Maní y San Luis de Palenque para crédito educativo; a este rubro se agrega la liquidación del convenio ICETEX-GOBERNACIÓN DE CASANARE (Decreto 0223-2015). Con Acuerdo 028-18-08-2021 se fijan disposiciones generales para la depuración, administración, cobro y recaudo de la cartera.

#### **8.4 Prestamos por cobrar de difícil recaudo:**

Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, nuestra cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo esta cartera ya se le ha aplicado un

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

deterioro del 100% esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida. Como depuración de los estados financieros esta cartera en categoría E es una cartera susceptible de castigo que solo tiene efectos contables y en esa medida el IFC continua en la recuperación de la cartera hasta que las obligaciones sean exigibles según su naturaleza, es decir, no extingue las obligaciones y si se obtienen recursos por la gestión de cobro, se reconoce contablemente como un ingreso por “recuperaciones”. Al cierre de abril al activar créditos de ICETEX se evidencia un gran número de créditos vencidos.

En el Manual de cartera aprobado mediante Resolución No. 240-13-09-2021 en el Capítulo Tercero se describe el procedimiento para efectuar el CASTIGO DE CARTERA.

- A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Financiero de Casanare, adopto el comité de Sostenibilidad contable; y como medida de saneamiento contable se lleva como sugerencia al comité, se solicite a quien corresponda la factibilidad de efectuar un castigo de cartera; esto con el fin de mostrar una información mucho más real y efectiva de flujo de recursos.

#### **NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un bien o servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos, se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo; a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4. Resumen de políticas contables V2

CONCEPTO	2020	2021	VR VARIACION
<b>16.PROPIEDADES,PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.110.028.125</b>	<b>4.380.936.982</b>	<b>-270.908.857</b>
Terrenos (1)	3.780.897.637	3.780.897.637	0
Edificaciones (2)	2.717.654.966	2.717.654.966	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.236.876.453	1.250.043.954	-13.167.501
Equipos de comunicación y computación	1.430.712.112	1.450.240.881	-19.528.769
Equipo de transporte	109.862.192	109.862.192	0
Depreciación acumulada	-5.165.975.235	-4.927.762.648	-238.212.587

(2) Corresponde al terreno y la edificación donde están ubicadas las oficinas del instituto, donde presta sus servicios y propósitos administrativos a la comunidad casanareña.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Los activos totalmente depreciados y que ya no tienen una vida útil ni presten ningún servicio, son retirados y destruidos velando a que no generen un problema ambiental.


### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de mayo de 2022 no hay ninguna restricción. Estos bienes fueron recibidos en dación de pagos por obligaciones crediticias.

Se trasladado de propiedad planta y equipo, el valor del terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martín-Yopal, se tiene previsto la venta de estos inmuebles.

<b>1951.PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	<b>VARIACION</b>
ü Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cedula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matricula N° 475-23566	61.415.000	61.415.000	-
ü Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	71.145.000	71.145.000	-
ü Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1.115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA. Tres lotes con Matricula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D- Paz de Ariporo	60.006.000	60.006.000	-
Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matricula Inmobiliaria N° 475-27070,Lote 14 Mza D-Paz de Ariporo	60.002.000	60.002.000	-
Obligacion 4111269-4109282 Lote con Matricula inmobiliaria 475-27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018	60.000.000	60.000.000	-
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	17.136.000	17.136.000	-
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	347.338.941	-	347.338.941
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Catastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	1.143.521.769	-	1.143.521.769
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000,MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535,ESCRITURA No: ESCRITURA PÚBLICA No. 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 - 55/59 B/San MartínYopal	555.633.810	555.633.810	-
<b>Total</b>	<b>2.376.198.520</b>	<b>885.337.810</b>	<b>1.490.860.710</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLE Y OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta a 31 de mayo se compone de:

OTROS ACTIVOS	2022	2021	TOTAL
<b>1970.INTANGIBLES</b>	<b>1.257.529.092</b>	<b>1.429.944.694</b>	<b>-172.415.602</b>
197007.Licencias	34.991.300	174.149.702	-139.158.402
197008.Software	1.222.537.792	1.255.794.992	-33.257.200

Los intangibles corresponden a licencias que nos permite operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; página web; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere); también tenemos el valor en software y como valor relevante tenemos el software financiero IAS que se adquirió en el 2013 para consolidar e integrar la información financiera del IFC el cual ha tenido unas mejoras y en la actualidad tiene un costo de \$1.257.529.092; también se registra una amortización de -\$1.052.182.803.36 y se aplica de manera lineal de acuerdo con la información suministrada por el área de sistemas del instituto, o relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

OTROS ACTIVOS	2022	2021	TOTAL
<b>19.OTROS ACTIVOS</b>	<b>761.724.099</b>	<b>5.302.642.929</b>	<b>-4.540.918.830</b>
1906.Avances y anticipos	111.207.618	0	111.207.618
1908.Recursos entregados en administración	650.516.482	5.302.642.929	-4.652.126.447

**16.1 Avances y anticipos:** Corresponde al anticipo entregado para el desplazamiento de un funcionario de la institución con el fin de realizar actividades propias del cargo, y un anticipo en desarrollo de un contrato proyecto de inversión.(Regalías)

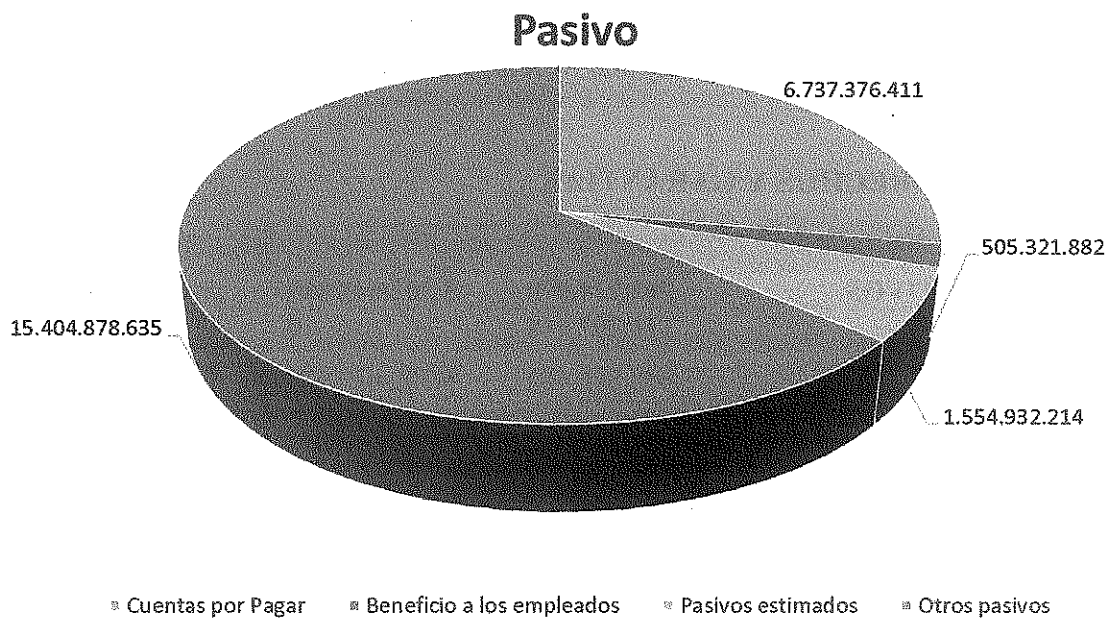
**16.2 Recursos entregados en administración** Los recursos entregados en administración a 31 de mayo de 2022, presenta una disminución debido a la liquidación de estos contratos interadministrativos donde El Instituto coadministra estos recursos que se unen con municipios para otorgar créditos a usuarios de la región, actualmente tenemos con el municipio de Orocué \$650.516.481.66

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**PASIVOS:** Los pasivos del Instituto al cierre del 31 de mayo de 2022 es de \$24.202.509.142. con una disminución del 10% con relación al mismo periodo del año anterior.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>2. PASIVOS</b>	24.202.509.142	26.834.623.284	-2.632.114.142
24.CUENTAS POR PAGAR	6.737.376.411	9.530.862.248	-2.793.485.837
25.BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	505.321.882	517.071.509	-11.749.627
27.PASIVOS ESTIMADOS	1.554.932.214	1.400.379.746	154.552.468
29.OTROS PASIVOS	15.404.878.635	15.386.309.781	18.568.854

En el grafico podemos ver la composición del pasivo así:



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Con un 12.50% el nivel de endeudamiento, significa un bajo riesgo financiero para la entidad producto del escaso endeudamiento con terceros (Total Pasivo/Total Activo); del total de cuentas por pagar \$6.737.376.411, se clasifica en corrientes \$1.803.487.698 y no corrientes \$4.933.888.713

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
<b>24.CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.737.376.411</b>	<b>9.530.862.248</b>	<b>-2.793.485.837</b>
Adquisición de bienes y servicios	82.657.257	88.407.037	-5.749.780
Recursos a favor de terceros	4.933.888.713	7.596.918.912	-2.663.030.199
Descuentos de nomina	50.391.235	19.745.255	30.645.980
Retención en la fuente	15.345.058	9.666.388	5.678.670
Impuestos y contribuciones y tasas	1.574.437	0	1.574.437
Impuestos al valor agregado	3.297.092	2.595.553	701.539
Créditos Judiciales	448.205.498	0	448.205.498
Otras cuentas por pagar	1.202.017.121	1.813.529.103	-611.511.982

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31-05-2022 para ser pagadas en el siguiente mes por un valor de \$82.657.257


### 21.2 Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACION
<b>2407.RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>4.933.888.713</b>	<b>7.596.918.912</b>	<b>-2.663.030.199</b>
Cobro de cartera de terceros	970.315.180	637.278.150	333.037.030
Seguros sobre prestamos	1.098.247.410	1.059.267.694	38.979.716
Recaudos por clasificar	1.788.524.935	4.501.906.835	-2.713.381.900
Recaudos a favor del concedente	1.076.801.188	1.398.466.233	-321.665.045

#### Cobro de cartera de terceros:

Con un 20% tenemos la contrapartida de la cartera en administración y su recaudo pendiente de trasladar a los municipios (Mani, Paz de Ariporo; Trinidad; San Luis de Palenque y Villanueva) del cual se espera el acto administrativo con instrucciones para transferir lo recaudado.(Paz de Ariporo y Villanueva)

Seguros sobre préstamos 22% recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que proteja la cartera de siniestros.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Recaudos por clasificar 36%, el valor relevante de este rubro corresponde a consignaciones resultado del Decreto 223-2015 Liquidación ICETEX que se viene aplicando a medida que se van activando los pagarés en el aplicativo IAS, con el 91% su participación (\$1.631.482.464.31).

Seguidamente tenemos el recaudo a favor de concedente 22%; un saldo de \$1.076.801.188 contrapartida de una cuenta por cobrar al Ministerio de Agricultura en la ejecución de un contrato de incentivos forestales número 20070240 por valor de \$983.838.237, del cual quedo un saldo de **\$164.968.619** pendiente por desembolsar; posteriormente el IFC requerido para devolver los recursos que ya se habían ingresado como incentivo forestal y por tanto se encuentra en proceso jurídico \$873.769.618.17; también tenemos el recaudo de proyectos de reforestación, \$38.062.950,(NCB21010-21111) FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE TAURAMENA recursos que se tienen para proceder a la liquidación.

#### **21.1 Descuentos de nomina**

Corresponde a descuentos como libranzas, aportes sindicato, embargos judiciales en nómina de mayo que serán girados en el siguiente mes \$50.391.235

**21.2 Retención en la fuente; ICA; IVA;** corresponde al valor retenido durante el periodo de mayo para ser declarado y pagado en el siguiente mes \$15.345.058

**21.3 Impuestos contribuciones y tasas:** Recaudo del mes por la tasa prodeportes sobre contratos de servicios y suministros aplica el 2.5% para posteriormente ser consignado a nombre de la Gobernación de Casanare \$1.574.437.47

**21.4 Impuesto al valor agregado:** Recaudo de IVA por el periodo marzo - abril que se declarara y pagara en el mes de mayo/2022. \$3.297.092

**21.6 Créditos Judiciales: (448.205.498)** según conciliación Tribunal Administrativo de Casanare No.850013333000-2020-00018-00 el IFC debe pagar a la Gobernación de Casanare el 11% de la cartera que recupere del convenio 2113-2012 semestralmente.

**21.8 Otras cuentas por pagar** Corresponde a un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio. \$1.202.017.120.97; Valores recaudados en cuentas diferentes a la de su origen y deben ser trasladados en el mes siguiente \$832.116.224.97; Aportes al ICBF,SENA \$27.758.300 comisiones o compensación por la administración de los recursos de fondos \$959.118; Honorarios



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

recaudados en cartera para los diferentes abogados por tarifa \$341.183.478 dentro de este monto se encuentra un mayor valor cargado el cual no corresponde pendiente respuesta de un requerimiento realizado a IAS el mayor valor es \$190.633.686

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS


Son los beneficios a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales que se va adquiriendo el derecho de pagarlas; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>25.BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>505.321.882</b>	<b>517.071.509</b>	<b>-11.749.627</b>
Cesantías	89.526.551	83.719.756	5.806.795
Interés sobre cesantías	4.435.630	4.137.037	298.593
Prima de vacaciones	90.264.926	131.517.422	-41.252.496
Prima de servicios	108.681.055	108.215.871	465.184
Prima de Navidad	86.115.576	84.820.758	1.294.818
Bonificaciones	118.367.844	104.660.665	13.707.179
Aportes a Cajas de compensación	7.930.300	0	7.930.300

**NOTA 23. PROVISIONES:** Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir alta probabilidad de perdida, fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal. A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2022-2021

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>27.LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.554.932.214</b>	<b>1.400.379.746</b>	<b>154.552.468</b>
CIVILES	200.379.746	200.379.746	0
LABORALES	1.354.552.468	1.200.000.000	154.552.468

**23.1 Civiles:** Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

administrar la cartera derivada de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015.


**23.2 Laborales:** Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, a una exfuncionaria que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual, como valor relevante tenemos 52% el contrato interadministrativo número 1643-2021 y 2113-2012 con el 25% con la Gobernación de Casanare, recursos que se vienen devolviendo de este último a la Gobernación; también tenemos los recursos para la operación de los fondos municipales incluyendo los aportes del IFC en un 6% y los recursos del Decreto 0201-2021 SGR 9%

CONCEPTO	2022	2021	VR VARIACIÓN
<b>29.RECURSOS RECIBIDOS EN ADMN</b>	<b>15.404.878.635</b>	<b>15.386.309.780</b>	<b>18.568.855</b>
Convenio 001-002 IFATA	13.696.277	13.668.846	27.431
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	163.726.385	163.701.977	24.408
Res 528-13 Créditos FESCA	77.518.242	60.497.376	17.020.866
Res 069-14 Créditos FESCA	71.089	70.141	948
Conv Cooperación 0133-11FEMANI	391.396.063	340.495.860	50.900.203
Conv Cooperación 0134-11FESLP	275.750.724	264.930.327	10.820.397
Contr Inter 2113-12 Gobernación	3.887.932.308	3.887.932.308	0
Contr Inter 2165-10 Gobernación	223.218.727	223.173.805	44.922
Conv inter 343-15 Mani-Alianza	0	14.755.469	-14.755.469
Conv inter 2341-17-Gobernacion	0	720.324.139	-720.324.139
Conv inter 282-18 Monterrey-Alianza	0	72.168.792	-72.168.792
Conv inter 534-18 Aguazul-Alianza	0	10.890.721	-10.890.721
Cont.inter 1643-2021Gobernación de Cas	8.065.163.195	0	8.065.163.195
<b>FONDOS MUNICIPALES</b>	<b>897.511.407</b>	<b>9.613.700.019</b>	<b>-8.716.188.612</b>
Otros pasivos diferidos Dec0201-2021	1.408.894.218	0	1.408.894.218

**NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN** Cuentas de Orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>61.440.129.484</b>	<b>55.437.296.329</b>	<b>6.002.833.155</b>
Litigios y mecanismos alternativos de conflictos	4.320.660.408	4.320.660.408	0
Otros derechos	42.620.550.990	36.167.474.809	6.453.076.181
Deudoras de Control	14.498.918.086	14.949.161.112	-450.243.026

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03


(2) Otros derechos; corresponde a Intereses de Mora, proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.

Deudoras de Control; Corresponde al castigo de cartera, cartera que aunque se haya realizado el proceso de castigo se continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>9. CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>41.998.868.756</b>	<b>49.354.882.280</b>	<b>-7.356.013.524</b>
Litigios y mecanismos alternativos de conflicto	18.792.668.230	18.792.668.230	0
Otras responsabilidades contingentes	350.968.003	389.030.953	-38.062.950
Acreedoras de control	22.855.232.523	30.173.183.097	-7.317.950.574

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por terceros a la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03.

(2) Otras responsabilidades contingentes; Convenio de cooperación cuyo objeto es aunar recursos financieros y técnicos por parte de IFATA y el IFIC a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena, mediante el establecimiento de 92 he de especies forestales comerciales.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

(3) Acreedoras de control; La variación que se da a corte del 31-05-2022 se debe al reconocimiento de cartera por depurar resultado de la liquidación de ICETEX-Gobernación.

## NOTA 27. PATRIMONIO


Según el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el patrimonio del instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto el cual inicio actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	CONSOLIDADO 2021(MAY)	CONSOLIDADO 2022(MAY)	IFC 001	COMPONENTE		
				F. M/PALES 002	EDUCACION( FESCA, MANI, SLUIS, ICETEX 003	REGALIAS 004
CAPITAL FISCA	149.584.590.646	160.659.943.155	65.294.628.702	0	94.562.790.074	802.524.379
Superavit por valorización	2.775.546.842	2.775.546.842	2.671.309.094		104.237.748	
	<b>27.462.803</b>	<b>5.874.250.170</b>	<b>2.308.715.653</b>	<b>-29.153.002</b>	<b>473.046.632</b>	<b>3.121.640.887</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>152.387.600.291</b>	<b>169.309.740.167</b>	<b>70.274.653.450</b>	<b>-29.153.002</b>	<b>95.140.074.453</b>	<b>3.924.165.266</b>

Nota: El patrimonio se consolida IFC; FONDOS MUNICIPALES (Orocue); EDUCACION (FESCA, MANI, SLUIS, ICETEX); SPGR compuesto por el Capital Fiscal; superávit por valorización a los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2022, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arrojó una utilidad acumulada contable de \$5.874.250.170

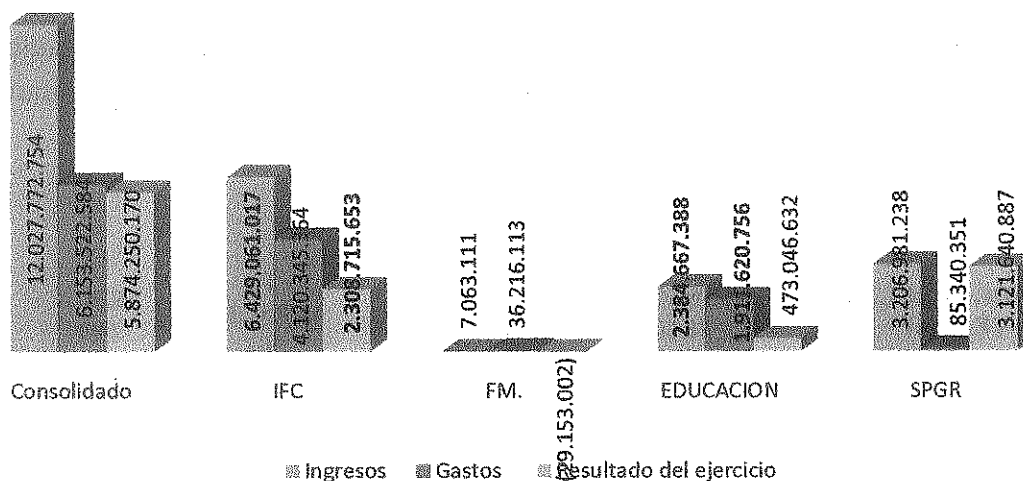
## ESTADO DE RESULTADO

El resultado del periodo al cierre de 31-05-2022 arrojó una utilidad acumulada y consolidada de \$5.874.250.170, el valor relevante del resultado del ejercicio se da por la operatividad de los

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

recursos que a través del Decreto 0201-2021 se nos asignó como ejecutor del SPGR y aplicamos la Resolución 191-2020 de la CGN y el resultado fue de \$3.121.640.887; por lo demás se da por la recuperación de cartera y la aplicación de la normalización de esta misma; también agregamos los resultados en las liquidaciones de los convenio con los fondos municipales es de resaltar que la administración ha realizado negociaciones en contratos de programas y proyectos Reforestación, Palma y Repoblamiento de bovino, evitando que los usuarios ejerzan reclamaciones judiciales; como también es de resaltar que el Instituto se mantiene y opera con los recursos que ingresan por intereses del crédito sin que se esté gastando más de lo que se recaude o que se utilice retorno de capital; la gráfica nos muestra el comportamiento de esos ingresos financieros contra los gastos operativos.

### Estado de Resultado Integral 1 de enero al 31 de mayo de 2022



#### NOTA 28. INGRESO

Para este periodo se reconoció como ingresos la contratación que se presenta en la operatividad de los recursos según el Decreto 0201-2021 donde el IFC es ejecutor de este proyecto de Regalías; Los ingresos que corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto, la cual es la prestación de servicios financieros de colocación de créditos (Interés corriente y de mora); rendimiento sobre depósitos en entidades financieras de cuentas de recursos propios; las

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

comisiones como compensación por la administración de cartera; recuperación de la cartera improductiva; venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados, tasas; las reversiones de las perdidas por deterioro se dan en la normalización de la cartera.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2022(MAY)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	SPGR 004
<b>INGRESOS</b>					
ING FINANCIEROS	6.910.288.496	4.543.177.192	6.804.669	2.360.306.634	
ING DIVERSOS	1.309.709.185	1.285.089.990	258.442	24.360.754	
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	600.793.835	600.793.835	0	0	
SUBVENCIONES	3.206.981.238				3.206.981.238
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.027.772.754</b>	<b>6.429.061.017</b>	<b>7.063.111</b>	<b>2.384.667.388</b>	<b>3.206.981.238</b>

## NOTA 29.GASTOS

Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, generando una salida de dinero y se clasifican en: Administrativos; de venta, Depreciaciones, Amortizaciones, Deterioro; Otros gastos

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2022(MAY)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	SPGR 004
<b>GASTOS</b>					
DE ADMINISTRACION	1.616.897.685	1.616.897.685	0	0	
DE VENTAS	3.468.684.589	1.716.792.598	5.009.831	1.661.541.809	85.340.351
DETERIORO,DEPRECIACI,AM	1.023.652.595	742.982.622	31.169.987	249.499.986	
OTROS GASTOS	44.287.715	43.672.459	36.295	578.961	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.153.522.584</b>	<b>4.120.345.364</b>	<b>36.216.113</b>	<b>1.911.620.756</b>	<b>85.340.351</b>

**29.1 Gastos de administración y de Ventas:** Corresponden a las erogaciones realizadas en pago de personal de nómina y contrato tanto de la parte misional como de apoyo con sus respectivas


	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

prestaciones como también los aportes parafiscales y patronales, los gastos generales corresponde a servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

CUENTA	31/05/2022	31/05/2021	RELATIVA
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>5.085.582.274</b>	<b>2.942.242.132</b>	2.143.340.142
<b>De administración</b>	<b>1.616.897.685</b>	<b>1.224.047.727</b>	392.849.958
Sueldos y Salarios	599.360.803	576.992.119	22.368.684
Contribuciones imputadas	25.213.485	18.719.420	6.494.065
Contribuciones efectivas	166.981.168	144.891.272	22.089.896
Aportes sobre la nómina	37.818.000	29.385.500	8.432.500
Prestaciones sociales	206.636.932	171.836.751	34.800.181
Gastos de Personal Diversos	18.973.468	10.556.692	8.416.776
Generales	492.649.138	253.628.223	239.020.915
Impuestos Contribuciones y Tasas	69.264.691	18037750	51.226.941
<b>DE VENTAS</b>	<b>3.468.684.589</b>	<b>1.718.194.405</b>	1.750.490.184
Sueldos y Salarios	435.095.702	340.505.273	94.590.429
Contribuciones imputadas	3.183.084	9.584.824	-6.401.740
Contribuciones efectivas	114.374.817	88.297.089	26.077.728
Aportes sobre la nómina	26.101.600	17.106.800	8.994.800
Prestaciones sociales	134.641.208	111.644.574	22.996.634
Generales	2.751.714.960	1.149.211.077	1.602.503.883
Gastos de personal Diversos	3.573.218	1.844.768	1.728.450

## 29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.

El deterioro de la cartera corresponde a partidas destinadas para absorber las perdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad, y se calculan mediante la metodología desarrollada en el Manual de Cartera aprobado mediante Resolución 240-13-09-2021, cuyo fin es subsanar los eventos de incumplimiento a los cuales se ve expuesto el Instituto. La depreciación aplica en línea recta a la propiedad planta y equipo; la amortización se aplica a los software y licencias, el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a resultados de la aplicación del Acuerdo 05-2020 y la Resolución 162-2021

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

con la cual se normaliza cartera y se implementa mecanismos de normalización de cartera y saneamiento contable.

Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	1.023.652.595	1.488.796.782	-465.144.187
Deterioro de Prestamos por cobrar	876.399.741	490.467.619	385.932.122
Depreciación de propiedad planta y equipo	123.857.057	166.690.201	-42.833.144
Amortización de intangibles	23.395.797	31.638.962	-8.243.165
Provisión litigios y demandas	0	800.000.000	-800.000.000

### 29.3 Otros gastos no operacionales


En el presente periodo este valor se da por comisiones en el manejo de cuentas financieras del IFC; el valor de gastos diversos corresponde a una sentencia a favor de Aura Rocio Perez Rojas \$40.678.650 y Cámara de Comercio \$2.000.000 por arbitraje en conciliación de IFC y AGROPECUARIA LA VIGIA SAS.

<b>58.OTROS GASTOS</b>	<b>44.287.715</b>	<b>130.004.871</b>	<b>-85.717.156</b>
Comisiones y otros gastos bancarios	1.134.641	867.283	267.358
Financieros	0	43.358.797	-43.358.797
Gastos diversos	43.153.074	85.778.791	-42.625.717

### NOTA: 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

Es habitual que se presenten transacciones reciprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente originan administración de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Una de las transacciones más significativas está la del IFC y la GOBERNACION DE CASANARE en la operación de recursos financieros para el desarrollo del objeto misional y el IFC como ejecutor del proyecto de Regalías asignado como ejecutor del proyecto de inversión 2021005850033 Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 alianzas productivas.



**Ross Mary Moreno García**  
 Profesional Universitaria-Contabilidad IFC

Anexo:  
 Formato:      ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)  
                   ESTADO DE RESULTADO INTEGRAN (RGF07-04)